



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 3269 /

Parral, **25 AGO. 2021**

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-734-AG21 de fecha 24/08/2021 Compra ágil.
2. La Factura Electrónica N° 445 de fecha 24/08/2021 FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MONICA SPA.
3. Decreto Afecto N°2165 de fecha 17/12/2019 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2020 y sus posteriores modificaciones. •
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°2469 de fecha 30/06/2021 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2484	E	DIBAN	289.999	SAR	SALA DE DESCANSO	JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE

TOTAL: \$289.999.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL


cpg

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).